



REVISTA ESCUELA DE HISTORIA

Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458

ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico.



REVISTA 4
ESCUELA DE HISTORIA
Año 4, Vol. 1, N° 4, 2005

Artículos

EL PODER DEL AZÚCAR EN EL PROCESO POLÍTICO SALTEÑO A FINES DEL SIGLO XIX y
COMIENZOS DEL SIGLO XX

María Fernanda Justiniano**

RESUMEN

Este artículo pretende observar que si bien el comercio de ganado al Pacífico tuvo su relevancia y extensión, la actividad azucarera posibilitó que un puñado de familias pudiera acaparar los ingentes beneficios que les proporcionaban las fértiles tierras linderas al Río Las Pavas y la explotada mano de obra de los grupos originarios de la región chaqueña.

Además intenta dar cuenta del por qué la ausencia del azúcar en los estudios históricos sobre la Provincia de Salta.

THE POWER OF SUGAR IN THE SALTA'S POLITICAL PROCESS AT ENDS OF THE
XIX CENTURY AND THE BEGINNINGS OF THE XX CENTURY

ABSTRACT

This article seeks to observe that although the livestock trade to the Pacific had its relevance and extension, the sugar activity facilitated that a handful of families could monopolize the enormous benefits that provided the fertile lands near to the The Pavas river and the exploited manpower of

the groups natives of the Chaco´s region.

It also tries to explain why the absence of the sugar in the historical studies on Salta's Province.

EL PODER DEL AZÚCAR EN EL PROCESO POLÍTICO SALTEÑO A FINES DEL SIGLO XIX y COMIENZOS DEL SIGLO XX*

*María Fernanda Justiniano***

Entre 1880 y 1916 tomó forma la Argentina moderna, que se expresó en un extraordinario crecimiento económico con notables disparidades regionales y la instauración de un régimen conservador. El aluvión inmigratorio, la división internacional del trabajo, los capitales foráneos, la expansión de las líneas de frontera a través de la conquista de tierras indias, el incremento de los volúmenes comercializables a nivel mundial –entre otros factores- empujaron la configuración de la Argentina agroexportadora.

Mientras que este crecimiento es acelerado y sostenido de una parte del país, en Salta se asiste a una declinación económica acompañada de una reorientación atlántica de la economía provincial. Es dable agregar que ambos movimientos ya estaban presentes antes del desarrollo sin precedentes de la Pampa húmeda. Sin embargo será el crecimiento sostenido de esta última región el que traerá como correlato el aislamiento económico de la provincia de los beneficios de la Argentina agroexportadora, aunque sectores de sus grupos dirigentes sí alcanzarán los privilegios de la Argentina próspera.

En los treinta y seis años de hegemonía conservadora, la provincia de Salta participó en forma sorprendente en la conformación de un grupo dirigente de amplitud nacional, con dos presidentes y once ministros de la Nación. Además resultó ser la única provincia sin intervenciones federales durante este período caracterizado por la consolidación de los atributos de la estatalidad y la formación de un mercado nacional.

Tal representación política será superada únicamente por Buenos Aires, aunque las asimetrías económicas y demográficas entre uno y otro Estado, si cabe compararlas, sólo vienen a remarcar el gravitante papel de la élite salteña en los máximos niveles de decisión nacional.

Tabla 1. La presencia de salteños en el PEN entre 1880-1916

Presidentes	Vice Presidentes	Ministros del Interior	Ministros de Relaciones Exteriores	Ministros de Hacienda	Ministro de Justicia	Ministro de Guerra	Ministro de Agricultura	Ministro de Obras Públicas
José Evaristo Uriburu, 1898	José Evaristo Uriburu, 1892-1898	Benjamín Zorrilla 1879-1880 1898	Francisco J. Ortiz 1883-1886	Victorino de la Plaza, 1879		Gregorio Vélez, 1910-1913	Damián M. Torino 1904-1906	Miguel Tedín 1906-1907
Victorino de la Plaza, 1914-1916	Victorino de la Plaza, 1912-1916	Indalecio Gómez 1910-1914		Francisco Uriburu, 1886-1890	José Mariano Astigueta 1886-1890			
		Miguel S. Ortiz 1914-1916	Victorino de la Plaza, 1908-1910	Carlos Ibaguren 1913				

Fuente: Elaboración propia a partir de Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1880-1916.

En éste último cuarto del siglo XIX el optimismo que caracterizó a la sociedad provinciana en la etapa anterior se resquebraja y la economía provincial es pensada por sus protagonistas en futuro. Leyes, decretos, códigos, trenes, caminos se constituyen en las súplicas laicas del progreso. Los propios hombres de la época se lamentan sobre la situación en la que se halla la economía regional. Podía leerse en el diario La Reforma "...y si el ferrocarril nos encuentra en el estado de pobreza y miseria en que nos encontramos hoy en vez de ser un beneficio para nosotros, nos será perjudicial; pues nos empobrecerá más".

De aquí puede afirmarse que se configura en esta etapa un paisaje sobre el que se dibuja una provincia pobre con hombres exitosos en el plano de la política nacional. Esta última afirmación remite al planteo de Natalio Botana quien al advertir sobre la sobrerrepresentación política que tienen determinadas familias salteñas en el gobierno federal se interroga sobre si ésta sería fruto de los tesoros acarreados por los hombres de la provincia del Norte:

Si se acuerda con el politólogo bonaerense queda como pregunta qué actividad económica habría permitido a determinados miembros de la elite local acumular suficiente patrimonio para ser

considerados ricos, en un momento cuando los antiguos circuitos comerciales están en crisis, se desarrollan de manera vertiginosa nuevas regiones como la Pampa húmeda y el Litoral, y el principal motor y causa de la actividad comercial regional como es la mula ve avanzar inexorablemente el ferrocarril.

Para continuar con los planteos esgrimidos por Botana se considera apropiado partir de la centralidad de las figuras de los gobernadores, tanto para el análisis del panorama político como del económico de la época. Ello a modo también de poder señalar los vínculos, imbricaciones y solapamientos entre las élites políticas y las élite económicas.

Vale recordar que los gobernadores son quienes ejercen el juego electoral sobre el personal político de la provincia, además de intervenir en la designación de los legisladores y nacionales, reservarse generalmente para sí una banca en el Senado nacional y presta particular empeño en la confección de la lista de electores para los cargos de Presidente y Vice de la Nación.

José Nicolás Matienzo, un protagonista y analista de la época registra sus observaciones sobre el poder de los gobernadores de provincia. Para éste renombrado profesor universitario los primeros magistrados de las jurisdicciones provinciales argentinas eran mucho más poderosos que los norteamericanos, canadienses y australianos no sólo por las atribuciones que les eran conferidas por los textos escritos de las respectivas constituciones provinciales, sino también por la asunción de *el mando*.

Por *mando* debe entenderse, agrega Matienzo, el derecho del gobernador de imponer su propia voluntad a los demás en todos los asuntos en que las facultades legales o su influencia pueda intervenir, especialmente aquellos de vinculados a las esferas de lo político y lo electoral. Sin embargo, para el jurista, el gobernador de provincia también es el supremo dispensador de todo cargo político que corresponda a su distrito, prerrogativa que es compartida con el presidente de la República.

Tanto las afirmaciones de los contemporáneos como de los hombres de la época dirigen la lente hacia el rol central que juegan los gobernadores en los procesos políticos provinciales y su articulación con los nacionales. La tabla que sigue remite a los hombres que ejercieron la primera magistratura salteña durante el período 1880-1906.

Tabla 2: Los gobernadores del período 1880-1906

Período	Gobernador
1881	Dr. Miguel S. Ortiz
1883	Cnel. Juan Solá
1886	Dr. Martín Gabriel Güemes
1889	Dr. Adolfo Martínez
1890	Dr. Pedro J. Frías
1893	Delfín Leguizamón
1895	Antonino Diaz
1898	Pío Uriburu
1901	Angel Zerda
1904	Dr. David Ovejero

De los diez gobernadores que despliegan su actividad como tales durante el período 1880-1906 cinco tienen el título de abogados, ejercen en muchos casos la profesión, además de poseer tierras, explotarlas o arrendarlas. Sólo uno de ellos es militar, mientras que otros se dedicarán al comercio e incluso al préstamo de dinero. En general esta es la tónica de los primeros quince años de esta etapa, los once restantes estarán en manos de los hombres vinculados a la actividad azucarera, esto es desde 1898 hasta 1909.

La importancia del azúcar en los procesos políticos, sociales y económicos del Noroeste es una cuestión profusamente abordada por la historiografía. Ian Rutledge en su tesis defendida en 1973, la cual versa sobre el desarrollo del capitalismo en Jujuy, ya avanzó sobre algunos de estos tópicos. El antropólogo inglés discute a aquellos que conciben al período de Organización nacional como una lucha entre Buenos Aires y el Noroeste, y propone que éste debe entenderse como un proceso a través del cual los sectores más "ordenados" del Noroeste colaboran con Buenos Aires en la destrucción de los sectores ingobernables:

Para Routledge el resultado de esta alianza fue la integración política de la región del Noroeste. Desde aquí explicaría la extraordinaria participación de las dirigencias provinciales del interior en el gobierno nacional y su consecuente integración de esta región al mercado nacional. Concluye que esta participación en la estructura de poder nacional otorgará a las oligarquías provinciales del norte de la Argentina la oportunidad de emplear la maquinaria del Estado para su propio beneficio económico. Así, desde los primeros años de la década de 1880, la presión política ejercida habría permitido que obtengan el importante apoyo estatal para las nacientes industrias azucareras de las

provincias de Tucumán, Salta y Jujuy

Este planteo supone la total inversión de las argumentaciones de Natalio Botana, respecto de las características que asume la integración de los grupos dirigentes provinciales al Estado nacional. Mientras Botana supone el acarreo de recursos desde Salta al Estado nacional Routledge afirma, en sentido opuesto, que las oligarquías provinciales y la industria azucarera son las destinatarias del beneficio económico producto de su participación en el aparato estatal nacional. Estas apreciaciones obligan a revisar cómo se encuadra el tema que ocupa este artículo en la producción historiográfica regional y sobre todo salteña.

La producción historiográfica :¿ entre las vacas y el azúcar?

La historiografía salteña no centró su interés en obras que permitan conocer el desarrollo de la economía y sociedad salteña durante la etapa de la Argentina conservadora. Entre los trabajos más ilustrativos puede citarse la obra de Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes, y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina* que dejó sistematizados conocimientos sobre la economía, la política y la sociedad entre 1810-1840. Frías, puede ser sindicado como el primer historiador profesional salteño. A éste abogado y hombre perteneciente a los grupos dominantes locales, le será encomendada durante el gobierno de Robustiano Patrón Costas, en el año 1913, la tarea de sistematizar la obra Martín Miguel de Güemes y de situar su figura de héroe provincial y nacional. Así tomó forma una de las producciones más importantes de la historiografía salteña. Frías tuvo la posibilidad de incursionar en archivos oficiales y particulares y de contar con testimonios orales de testigos de los hechos y sus descendientes. Es por ello que el trabajo de este historiador adquirirá en el futuro no sólo el carácter de una obra histórica sino también de fuente.

Los estudiosos locales de la historia salteña de la primera mitad del siglo XX no avanzarán mucho más allá de Bernardo Frías. Atilio Cornejo, abogado, también perteneciente a los círculos dirigentes salteños, ubicado en una concepción tradicional de la práctica historiográfica, dejará para el campo de la economía un detalle enumerativo de la evolución de la propiedad inmobiliaria durante la etapa colonial.

Estas producciones, como muchas que les sucedieron, se caracterizaron por mostrar una élite local poderosa, culta, rica, orgullosa, patriota, cuyos hombres y mujeres, descendientes de los primeros conquistadores, son concebidos con cualidades superiores al resto de los mortales que los rodea. Incluso hasta hoy muchos estudiosos no escapan a estas visiones de opulencia y linaje.

Será Tulio Halperín Donghi, historiador bonaerense de relieve internacional, uno de los primeros en advertir que este grupo dominante que se piensa a sí mismo como antiguo y consolidado es, en realidad, reciente. Años más tarde, Myriam Corbacho, como resultado tangencial de sus investigaciones sobre el “selecto” club 20 de Febrero, socavará otra de las grandes elaboraciones simbólicas que contribuyó a definir las distancias entre dominantes y dominados de la Salta decimonónica. La historiadora salteña avanzará, aún más allá, al sostener que las luchas fratricidas de la primera mitad del S XIX empobrecieron a numerosas familias de ilustre apellido, que debieron recurrir a los cargos públicos como la más firme posibilidad de vida digna.

En resumen, los años 70 del siglo pasado asistieron al cuestionamiento de “la marca de origen” linaje y opulencia que distinguía y con la cual aún se pretende distinguir a la elite salteña. Sin embargo estas tímidas líneas no llegaron a tomar forma alguna. El derrotero de terror en el que se sumergió nuestro país fortaleció las antiguas interpretaciones y anuló toda otra posibilidad.

La vuelta a la democracia trajo aparejados cambios en los modos de historiar. La economía atrajo la atención de los historiadores y no sólo de éstos. Desde la pasada década de los 80 el concepto de región se convierte en una categoría analítica clave. Guillermo Madrazo y Sara Mata renovaron las preocupaciones por el comercio y sus circuitos en la etapa colonial, a la par Armando Raúl Bazán buscó reinterpretar el rol del Noroeste en el proceso histórico nacional a través de la búsqueda de las conexiones vitales del proceso histórico regional con los desarrollos nacionales. La década del noventa vio surgir sobre el Noroeste argentino nuevos trabajos ya no referidos específicamente a la dimensión política, sino a las relaciones de ésta con la estructuración y consolidación del espacio económico regional y sus articulaciones con el Estado nacional. En estudios como los de María Silvia Fleitas, Daniel Campi o Marcelo Lagos puede observarse cómo el concepto de región se impone como categoría de análisis histórico.

Así, los trabajos de Campi y Lagos demostrarán que la producción azucarera tucumana brindó a un sector de la élite del Noroeste Argentino, no sólo a la tucumana, la oportunidad de acumular beneficios e integrarse a las clases prósperas de la pampa agroexportadora.

Casi simultáneamente, Antonio Mitre, Erik Langer y Viviana Conti pondrán el énfasis en los circuitos comerciales de la región de los Andes meridionales entre 1870 y 1930. Sobre éstos señalarían que en la última década del S XIX y las primeras del XX el ganado salteño se canalizó mayoritariamente hacia los nuevos mercados abiertos en el Norte de Chile, aunque por su bajo

precio redituó escasa ganancia a la élite local.

De esta manera la irrupción de la región como categoría de análisis amplió notablemente el conocimiento que se tenía del pasado regional. Las dos líneas interpretativas que emergieron por los años noventa esbozaron dos espacios económicos. Uno -delineado por la actividad azucarera- ligará a Salta a los puertos del Atlántico, mientras que el otro -afirmado en el circuito comercial del ganado en pié- integrará la economía salteña al Pacífico, conectándose con un espacio mayor comprendido por los Andes Centromeridionales.

Los actuales estudios de los historiadores salteños se inclinan por tomar esta última propuesta interpretativa, a la par obvian la importancia del poder del azúcar en el proceso histórico de la región durante las últimas décadas del siglo XIX y las primera década del XX. La relevancia de la actividad azucarera en la formación de los patrimonios familiares y en el desarrollo regional tendrá más fuerza a la hora de explicar la realidad tucumana que la salteña.

Tanto estas últimas aseveraciones como lo expresado en el apartado anterior exigen un detenerse en la cuestión azucarera. La imagen queda superpuesta, la elite económica y la elite política se confunden y con ello, también el espacio de lo político y lo económico. Se hace necesario conjugar un trípode analítico que reúna las dimensiones política, económica y de las familias, para dar más luz sobre todos estos planteos. Sin embargo también es dable cuestionarse del por qué de la ausencia de la cuestión azucarera en los estudios históricos que abordan el espacio salteño entre 1880 y 1914. Ambos enunciados encontrarán su desarrollo en el apartado que sigue.

Familia, política, economía y azúcar, 1880-1906

Para el caso salteño los historiadores que se ocuparon sobre algunos de estos aspectos de esta etapa se inclinaron por aceptar la línea de investigación propuesta por Erik Langer y Viviana Conti para dar cuenta de las diferentes problemáticas del período y la sociedad en cuestión. Ello, aunque los investigadores antes mencionados advirtieran “ambos rubros ganaderos -asnos y ovinos - ocuparon, durante este período, el primer lugar en cantidades de animales vendidos a Bolivia, aunque por su bajo precio en el mercado sólo la cantidad redituaba alguna ganancia”.

Esta perspectiva continuará reforzándose si se analiza la actividad azucarera salteña en relación con el resto de las provincias de la región. Los datos de los censos muestran un panorama ciertamente desalentador. Al compararse con la producción tucumana, la salteña no llega al 1% en

1895 y al final del período este porcentaje disminuye a menos de la mitad.

Tabla 3: Establecimientos y producción azucarera de Salta y Tucumán

Jurisdicción	Nº de establecimientos 1895 1913	Producción 1895	Producción 1913	Aumento o disminución, de la producción en 1913
SALTA	1 1	160.300	468.000	+ 307.700
TUCUMÁN	36 30	20.966.050	95.229.860	+ 74.263.810

Fuentes: Datos extraídos del Censo Nacional de 1914

El hecho de que en Salta sólo figure un establecimiento azucarero apunta también esta línea interpretativa. Más aún si se considera que el apellido Cornejo, el más vinculado al azúcar en el espacio provincial, no figura en la lista de gobernadores del período hasta su finalización en 1916.

La escasa atención que demuestran los contemporáneos por las posibles prodigalidades del azúcar también incide en la construcción de esta imagen de una Salta eminentemente ganadera. Es el caso de la "Memoria descriptiva" de Salta, de Manuel Solá, o al texto de Emilio Schleh, "Salta y su riqueza". En ambos la actividad azucarera está pensada a futuro aunque, como se verá en líneas posteriores, por estos años el azúcar forma parte del presente provincial y adquiere potencial explicativo.

El poder del azúcar

A comienzos de la década de 1880 San Isidro es el único establecimiento azucarero organizado en la provincia de Salta. Ubicado en el departamento de Campo Santo, posee por estos años maquinarias cuyos valores oscilan alrededor de 300.000 pesos bolivianos. Este dato no es menor, ya que supera en 20.000 pesos m/n los montos del presupuesto de la provincia de ese mismo año.

El propietario de este ingenio es Juan Nepomuceno Fernández Cornejo, hijo del general José Antonino Fernández Cornejo y Josefa de Usandivaras y Figueroa. Cuando su madre fallece la importante hacienda familiar de San Isidro queda en su poder, por la venta que le hicieran sus hermanos.

Fernández Cornejo continuará la labor familiar con los trapiches de palo y hierro, más tarde introducirá algunas mejoras en maquinarias e incluso introducirá nuevas especies de caña que hará traer del Perú. Su labor se extenderá hasta su fallecimiento a causa de un accidente en las propias instalaciones del ingenio en 1880 a la edad de sesenta y tres años.

Aunque el azúcar no sea señalada por los hombres de la época como fuente de riqueza de la provincia, el ministro de Hacienda durante los años 1880 y 1883 advierte que si se tienen en cuenta los datos municipales, en Salta se producen cerca de 500 cuerdas cuadradas de plantaciones de caña de azúcar, de las cuales se obtienen 400 arrobas de azúcar, miel, aguardiente que dejan en su venta un capital de 800.000 pesos bolivianos, es decir 456.000\$ m/n. Una suma nada desdeñable si se compara con los ingresos de la Provincia a lo largo del período y un monto que supera en creces los presupuestos provinciales de los años 1880-1883, es aproximado a los 1894 y 1896.

Tabla 4. Presupuestos provinciales 1880-1909

AÑO	MONTO EN \$ m/n
	Provincia de Salta*
1880	147.968
1885	244.488,84
1886	281.006,80
1888	780.943,82
1889	780.943,82
1891	1.082.554,64
1893	552.500
1894	449.387,54
1896	553.371
1897	466.297,31
1898	503.573,07
1899	508.520,87
1900	528.005,04
1902	515.124,3
1903	526.000
1904	546.794,4
1905	527.452
1906	589.600
1907	732.515
1908	814.234,2
1909	955.100

Entre los departamentos donde se destaca la actividad azucarera se encuentran Campo Santo y Orán. Según los datos provistos por el presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, se producían en 1870 un total de 80 arrobas de azúcar y 80 de aguardiente por cada cuadra cuadrada. Para esta fecha calcula que en este departamento se cultivan 140 cuadras cuadradas de azúcar, es decir casi el 30% del total de la provincia:

La escasa erogación que realizan los empresarios azucareros en la mano de obra aumenta los excedentes que les proporciona la actividad. Anualmente los ingenios traen desde poblaciones aborígenes del Chaco alrededor de mil o más hombres, a los que se suman mujeres y niños para trabajar en la zafra y otras actividades:

Sobre el jornal, Alejandro Figueroa señala que éste oscila en los 6 pesos bolivianos mensuales, a lo cual suma la manutención y el tabaco. Manuel Solá describe aún con más detalles el cuadro de explotación en el que se desenvuelve la actividad y que obviamente contribuye a hacer más sustanciosos los beneficios obtenidos por los propietarios de los ingenios. Afirma Solá que "...aún cuando el indio no recibe dinero, se calcula que entre ropa y manutención se le abona un salario de 10\$ m/n por al hombre y la mitad á la mujer. Este salario, en apariencia bajo, resulta para el plantador muy alto, porque toda la familia del indio chupa caña desde la mañana á la noche, resultando que 1/5 parte de la cosecha se pierde en el estómago insaciable de los indígenas".

De acuerdo con lo expuesto es posible matizar las afirmaciones de los historiadores salteños. Los datos expresados indican que, aunque la producción de azúcar sea sólo para el consumo interno de la provincia, brinda ingentes oportunidades a los propietarios de ingenios para acumular y acrecentar fortunas. Restan todavía trabajos que indaguen sobre la rentabilidad tanto de los ingenios azucareros como de las actividades agrícola y ganadera.

Hasta ahora se ha tomado el caso del ingenio de San Isidro en el departamento de Campo Santo en la provincia de Salta, a fin de dar cuenta de la relevancia del azúcar en la economía provincial y en los patrimonios familiares. Sin embargo, el espacio a observar supera el marco de los límites provinciales en construcción. Las fortunas son salteñas pero los ingenios son jujeños, y justamente serán los empresarios salteños vinculados al azúcar jujeña, quienes entre 1898 y 1909 detentan la primera magistratura provincial.

Pío Uriburu, gobernador de la provincia durante el período 1898-1901, fue copropietario de los

ingenios de San Isidro en Salta y La Esperanza en Jujuy: Angel Zerda y su primo David Ovejero, gobernadores en 1898 y 1907, fueron propietarios junto a Félix Usandivaras y Sixto Ovejero del ingenio azucarero de Ledesma (Jujuy). El propio Alejandro Figueroa, autor de la Memoria de Campo Santo, la cual se incluye en este artículo, pertenecía a una familia azucarera, propietaria del ingenio Unión, que después de 1895 pasó a manos de Bonex y Revou.

La inserción de estos propietarios de ingenios por estos años en los principales ámbitos de decisión del poder político fue más que notable: Ángel Zerda Medina integra el senado provincial durante los gobiernos de Martín Gabriel Güemes, 1886-1889; Antonino Díaz, 1896-1898; Pío Uriburu, 1898-1901; David Ovejero, 1904-1906; Luis Linares, 1907-1910; además es gobernador interino en 1898, entre 1906 y 1907 y ejerce la primera magistratura provincial entre 1901 y 1904.

David Ovejero se incorpora al senado nacional en 1907, luego de haber ejercido en los tres años inmediatos anteriores como gobernador de la Provincia. Su tío Félix Usandivaras, sobrino además de Ángel Zerda, está a cargo del gobierno provincial en forma interina durante 1906, además integra durante los gobiernos de los mencionados parientes la cámara baja de la Provincia, incorporándose años más tarde a la senaduría provincial durante los gobiernos de Robustiano Patrón Costas, Abraham Cornejo y Joaquín Castellanos.

Interesa ahora plantearse la envergadura de los patrimonios de estos salteños, propietarios de ingenios jujeños, emparentados entre sí y, cuya familia monopoliza los principales ámbitos de decisión provincial. A continuación se avanzará sobre el caso de la finca Ledesma, ubicada en la vecina provincia de Jujuy, de la cual es propietaria la familia Ovejero Zerda.

Concretamente, Ledesma pertenece hasta el año 1889 a los hermanos Sixto y Querubín Ovejero, ambos de sólida fortuna y propietarios de los principales inmuebles urbanos de la capital salteña. Sixto fue gobernador de la provincia entre 1867 y 1869, contrajo matrimonio con una jujeña y falleció en Salta en 1896 a los sesenta y nueve años de edad. Ocho años después su hijo David Ovejero será gobernador de la provincia.

Hasta 1889 el ingenio estuvo en manos de los dos hermanos. En este año la razón social Ovejero Hnos decide su remate público. Los avisos publicados en los distintos diarios nacionales informan que durante los meses de junio a octubre en Ledesma pueden llegar a elaborarse 150.000 arrobas de azúcar. A la par, indican que el alambique destila alrededor de 5.000 barriles durante cualquier época del año.

De estos avisos se desprende que el consumo de Salta y Jujuy es de 90.000 arrobas de azúcar por año. Por esta época el valor de cada arroba es de 3,5\$ m/n. Se estaría hablando entonces de un comercio regional que dejaría una entrada aproximada de 315.000 \$m/n anuales sólo en cuanto al azúcar, sin contar el aguardiente, la miel y otros derivados elaborados a partir de la caña.

El cuadro que sigue muestra la envergadura posible de los ingresos de la familia Ovejero en relación a los presupuestos de la Provincia de Jujuy. Lamentablemente sólo se cuenta con la información de los presupuestos posteriores a 1895. Se optó por delimitar como espacio temporal el de los gobiernos azucareros de Salta, pero debe tenerse en cuenta que la relación se hace con los ingresos probables de Ledesma en 1889, de acuerdo con los datos brindados por el aviso, publicado a nivel nacional, de su remate público.

Tabla 5: Relación de los presupuestos de la Provincia de Jujuy con los ingresos de la Finca Ledesma

AÑO	MONTO EN \$ m/n Provincia de Jujuy**	Relación de los ingresos de Ledesma
1896	288.398,36	Superior un 9,22%
1897	308.116	Superior un 2,23%
1898	326.926	96,35%
1899	362.059,63	87%
1900	380.109,38	82,87 %
1902	472.560	66,65%
1903	499.477	63,06%
1904	526.835	59,79%
1905	564.851	55,76%

Fuente: Censo de 1914

Tabla 6: Relación de los presupuestos de la Provincia de Salta con los ingresos de la Finca Ledesma

AÑO	MONTO EN \$ m/n Provincia de Salta	Relación de los ingresos de Ledesma
1896	553.371	56,92%
1897	466.297,31	67,55%

1898	503.573,07	62,55%
1899	508.520,87	61,94%
1900	528.005,04	59,65%
1902	515.124,3	57,14%
1903	526.000	59,88%
1904	546.794,4	57,60%
1905	527.452	59,72%

Fuente: Censo Nacional de 1914

Tanto la tabla 9 como la tabla 10 dejan en evidencia la posibilidad cierta que brinda la actividad azucarera a los propietarios de ingenios cierta de acumulación de enormes beneficios. Más allá que los ingresos posibles de Ledesma son obtenidos a partir de la propaganda de remate público, no puede desconocerse que los números propuestos por los rematadores son realmente elocuentes si se los compara con los presupuestos de las provincias donde está radicado el ingenio y de donde son originarios sus propietarios. Sixto y Querubín Ovejero podían reunir en un año más de la mitad de los ingresos de las provincias mencionadas.

El remate la Finca Ledesma no implica la ruptura del negocio familiar, que comenzó a principios del siglo XIX, cuando a la edad de catorce años María Antonia Zerda Urristi contrae matrimonio con José Ramírez Ovejero González, quien para la fecha de la boda en 1816 contaba con treinta y nueve años. La pareja vio crecer a once hijos, de los cuales Sixto y Querubín, eran el quinto y el sexto de la prole. En 1830 cuando los pequeños recién contaban tres y un año respectivamente, José funda Ledesma.

Serán los dos hermanos los responsables de la prosperidad del establecimiento azucarero. Muerto Querubín la sociedad de hermanos decide su remate, que tiene lugar el 31 de marzo de 1889. Los mayores postores son finalmente miembros de la propia familia. Por la suma de 644.000 Ángel Zerda Medina, primo hermano de los fundadores y futuro gobernador de Salta entre 1901 y 1903; David Ovejero, hijo de Sixto, también gobernador durante el período 1904- 1906 y el propio Sixto adquieren, de los herederos de Querubín, la Finca Ledesma, la cual constituye una estrategia acertada para acumular riqueza, conservar y acrecentar el poder político en la región. El poder de los Ovejero radica en el poder del azúcar.

Ahora bien la fuerza de la actividad azucarera en el acontecer político y económico de la provincia ya se manifiesta a mediados del siglo XIX. Su relevancia es tal que definirá en el suelo salteño -y no sólo en él- espacios económicos, posicionará gobernadores, delimitará ocupaciones territoriales, delinearé mapas geográficos, movilizará las líneas de fronteras, promoverá nuevas departamentalizaciones y desestructurará comunidades humanas.

Ahora bien éste dinamismo no se corresponde con las afirmaciones de Manuel Solá en su Memoria Descriptiva, ni con los números manifiestos en las leyes de presupuesto general de la Provincia.

Tal cual se expresó en líneas anteriores la producción azucarera provincial según Solá no podía satisfacer las demandas del consumo interno, al punto que era obligada la introducción de azúcar jujeño a Salta. Este cuadro de situación es confirmado cuando se analizan los presupuestos provinciales. Éstos revelan que las principales fuentes de recursos de la provincia por estos años son la contribución territorial, patentes, papel sellado y papel de multas. Recién en los años 1905, 1906, 1907 y 1910 comenzará a recaudarse el llamado Impuesto al Azúcar, cuyo monto será ínfimo en comparación a los otros ingresos, ya que llega superar los 6.000\$ m/n.

Ahora bien, si la actividad azucarera parece no incidir en la economía provincial no sucede cosa idéntica con la política de la provincia. Los tres gobernadores que se suceden entre 1898 y 1906 están directamente relacionados con ella y los tres son propietarios o copropietarios de ingenios situados en la vecina provincia de Jujuy.

También las representaciones cartográficas de la época ponen en evidencia que el dominio y el control del territorio provincial avanza hacia el Este en estrecha relación con la actividad azucarera, mientras que el Oeste provincial encontrará su límite con la creación del Territorio Nacional de Los Andes en 1884.

Es la necesidad de acceder a las poblaciones aborígenes que trabajarán en los ingenios azucareros la que moviliza las líneas de las fronteras. Esto sucederá incluso antes de la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 y del boom agroexportador de la Pampa húmeda. La empresa en un primer momento será privada y estará a cargo de los dueños de los ingenios, quienes envían a sus capataces a sacar la población indígena. En poco tiempo encontrarán el auxilio del Estado provincial y después del Estado nacional. Aquí se encuentra el origen de Colonia Rivadavia, primero, y del Departamento del mismo nombre, después.

En resumen, los datos vertidos confirman la fuerza de la actividad azucarera y su incidencia en el devenir histórico provincial, pero ello no supone que se asista a una única imagen que expresa una correspondencia entre la elite económica y la elite política, entre las familias azucareras y las familias gobernantes. Los Ortiz no tienen ingenios azucareros; tampoco los Güemes, ni los Solá, sólo por nombrar algunos apellidos que no pasan inadvertidos al estudiar la realidad salteña de fines del siglo XIX y comienzos del XX y sus vinculaciones a nivel nacional.

Queda como interrogante el por qué de la fuerza de la imagen de la Salta ganadera a tal punto que la actividad azucarera queda sumida bajo un manto de oscuridad que imposibilitará su lectura para los protagonistas y para los estudiosos posteriores. La respuesta a este cuestionamiento obliga a tamizar el análisis económico con el mundo de las representaciones mentales.

En otros trabajos se avanzó sobre algunos de estos aspectos al abordarse la problemática de la construcción de la ideología de la familia tradicional, entendiendo a ésta como un acto de categorización del mundo social. La existencia de estas familias es reconocida por todos y su sola presencia ejerce el poder de clasificar y construir la realidad de acuerdo al interés de sus integrantes.

También se había alertado que este trabajo de construcción simbólica continúa hasta el día de hoy y sigue manifestándose en eventos culturales, nominaciones de calles y casas, erección de monumentos, entre otros. Los periodistas y formadores de opinión tienen mucho que ver en todo este proceso de imposición e inculcación de unas identidades distinguidas.

A más de doscientos años de la Revolución francesa, forma parte del sentido común el hecho de la existencia de una Salta nobiliaria. Así en el año 2003 el genealogista Carlos Jáuregui Rueda escribe: "Salta se caracterizó, tal vez, por ser en Argentina la Provincia con mayor conciencia social en su clase principal o élite dirigente. Ser de la clase alta salteña, pareció dar patente de nobleza en Argentina".

Incluso en el año 2004 a la revista local Nexo no le fue difícil decir que la princesa de Holanda, Máxima Zorreguieta, no sólo descende de una familia salteña, sino que su genealogía se remonta al mismo Alfonso XI, "caballero de quien descenden todas las monarquías europeas que reinaron en el Viejo Continente hasta la estrepitosa caída de algunos tronos". De dicha nota se desprende, para aquellos que se interesan en los lazos reales, que Máxima tendría más linaje que su propio consorte, el rey de Holanda.

Estos ejemplos sólo intentan mostrar la fuerza que tiene la imagen de la Salta nobiliaria, que está instalada hasta en el sentido común de los intelectuales y formadores de opinión. Aunque no se trata sólo de esto, sino de algo mucho más profundo, es parte del esquema diferenciador y clasificador del conjunto social que todavía sigue funcionando y da origen a muchas de las prácticas cotidianas. Esta imagen “nobiliaria” va acompañada y es indisoluble de otra: la de la Salta ganadera.

Lo llamativo del cuadro descrito es que estas construcciones son relativamente nuevas, e inventan una sociedad tradicional cuando Salta no puede sindicarse en el período en estudio como tal. El dinero era la fuerza y la medida de esos tiempos:

A fines del siglo XIX y sobre todo en las primeras décadas del siglo XX comienza todo un trabajo de construcción simbólica –no se detiene hasta el día de hoy- que consiste en asignar identidades y establecer diferencias dentro del conjunto de la sociedad. Este invento de tradiciones es simultáneo y coincide con las acusaciones de prácticas nepóticas en las jerarquías más altas del poder provincial.

Esta es la línea interpretativa que proponen Eric Hobsbawm, Terence Ranger y otros autores en la obra *La invención de la tradición*. Si bien sus estudios se orientan hacia otros espacios geográficos, la propuesta teórica es muy válida para guiar el análisis en el caso concreto que se analiza.

De estas investigaciones se desprende que el siglo XIX es la centuria donde se configura y refuerza la identidad y la autoridad de Europa, se despliega todo un trabajo de construcción simbólica que se expresa en la fabricación de rituales, ceremonias y tradiciones. A las elites dirigentes europeas les urgía construir un pasado, una tradición que proyectada hacia atrás en el tiempo les otorgue historia y legitimidad, en una época en la que los antiguos nexos que sostenían las sociedades premodernas comenzaban a resquebrajarse por dentro.

Por estos lugares la situación no es diferente, las elites locales también tienen la necesidad de construir nuevos nexos que las afirmen en el nuevo esquema independiente, embebido del liberalismo decimonónico. Porque en realidad los grupos dirigentes salteños del siglo XIX no son viejos, están también necesitados de construir una historia y un pasado que los legitime.

Es válido reconocer estos aportes para poder dar un marco de comprensión al velo que cubre a la actividad azucarera en Salta. La elite local no tiene fronteras fijas ni valores estáticos. Está en un

permanente proceso de construcción material y simbólica. Se suma a los atributos diferenciadores como el color blanco de la piel, el origen europeo, el linaje, la participación en la gesta de la independencia, el origen ganadero de la fortuna familiar, aunque quizás tal caudal de riqueza no existiera.

Que el dinero provenga del comercio, de la actividad minera o del todavía peor visto oficio de prestamista, no es bien considerado en la sociedad de la época. Cuando los descendientes de Serapio Ortiz, una de las familias más acomodadas, con un gobernador provincial y dos ministros de la Nación en su haber, explican el origen del patrimonio familiar aluden a las tres ollas de barro llenas de onza de oro que salieron de la demolición de la casa de Serapio, padre de Miguel y tío de Francisco, ambos apellidados Ortiz.

Recuérdese que Tristan Platt en su estudio de caso sobre esta familia demuestra el origen minero de la fortuna de Serapio y sus hermanos, origen que después sus descendientes negarán, además de negar las actividades de prestamista, a la par que inventan la leyenda del tapado familiar.

Damián Torino, salteño, diputado nacional por su Provincia en 1900, ministro de agricultura de la Nación durante la presidencia de Manuel Quintana y vinculado a la familia Uriburu por su casamiento con Amelia, deja escrita la visión compartida por la época respecto a este triángulo indisociable que se crea: Apellido-Ganadería-Aristocracia. Sobre esto expresa: "Nuestra ganadería aún es la industria aristocrática que tiene la República; patrimonio casi exclusivo del grande y rico terrateniente, a ella se hallan vinculadas las tradiciones de nuestros más antiguos y pudientes apellidos, notándose en los que los llevan, cierto orgullo y amor propio en ser los conservadores de esta tradición, hacia la que se sienten irresistiblemente atraídos".

Es el énfasis puesto en el atributo ganadero de la familia tradicional el que contribuye a obnubilar el análisis hasta de los propios historiadores salteños, que naturalizan y le dan realidad a esta construcción.

Ello va acompañado incluso de otra naturalización, la del espacio. Los estudios parten de concebir al espacio definido por los límites jurisdiccionales. El incorporar al análisis las posesiones de los grupos dirigentes salteños en las provincias aledañas –y no sólo a ellas-, concretamente la propiedad de Finca Ledesma por parte de los Ovejero, redefine el espacio de trabajo y las conclusiones a las que se arriba.

Si bien los investigadores no acuerdan a la hora de delimitar los espacios económicos y la relevancia de los circuitos comerciales que coadyuvan a su definición 1880 y 1914, estas perspectivas, que emergen como antagónicas, deben ser entendidas como complementarias, para ello se hace necesario superar el marco rígido de los espacios dados por los límites provinciales.

Este ejercicio permite observar que si bien el comercio de ganado al Pacífico tuvo su relevancia y extensión, la actividad azucarera posibilitó que un puñado de familias pudieran acaparar los ingentes beneficios que les proporcionaban las fértiles tierras linderas al Río Las Pavas y la explotada mano de obra de los grupos originarios de la región chaqueña.

También de las argumentaciones anteriores se desprende que los estudios que abordan la realidad salteña durante la etapa de la Argentina agroexportadora no pueden obviar la influencia de la actividad azucarera en el proceso político provincial. Restan todavía mayores elementos a fin de dar cuenta de las características que asume la relación Estado nacional-Provincia de Salta y poder explicar la sobrerrepresentación política de los salteños en el Gobierno federal.

*Una versión primera de este artículo fue publicada como separata en el marco del Decimotercero Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, en María Fernanda Justiniano, *¿Elite ganadera o elite azucarera en la Salta de fines del siglo XIX y comienzos del XX?: un problema pendiente*, (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005).

** Profesora Adjunta de Historia de las Instituciones en la Facultad de Ciencias Económicas, JTP a cargo de la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades en la Facultad de Humanidades, Directora del proyecto de investigación N° 1415 del C.I.U.N.Sa., Universidad Nacional de Salta.

Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, (Buenos Aires: Hachette, 1960). Es uno de los trabajos pioneros que apunta al desplazamiento del centro de económico de gravedad del interior hacia la costa con la consecuente división entre provincias ricas y pobres.

La periodización que aquí se propone surge de otros trabajos realizados en torno a la envergadura de la economía provincial. Justamente los años que transcurren entre 1880 y 1906 se caracterizan por un estancamiento económico que irá revirtiéndose a partir de mediados de la década de 1910.

Seis de los once ministros nacionales y uno de los dos presidentes de la Nación que detentó Salta entre 1880 y 1916 pertenecían a la familia Uriburu. Benjamín Zorrilla, hijo político de José Uriburu, se desempeñó como ministro del Interior durante la presidencia de Avellaneda; Francisco Uriburu fue ministro de Hacienda durante la presidencia de Miguel Juárez Celman; el mismo Benjamín Zorrilla, esposo de Amalia Uriburu, actuó como ministro del Interior durante la presidencia de José Evaristo Uriburu; Damián Torino, casado con Amelia Uriburu, se desempeñó como ministro de Agricultura durante la presidencia de Manuel Quintana; Miguel Tedín, emparentado con los Uriburu a través de Virgilio Tedín, ejerció como Ministro de Obras Públicas durante la presidencia de José Figueroa Alcorta; Indalecio Gómez, concañado de José Evaristo Uriburu por su enlace con la peruana Carmen Rosa Tezanos Pinto, fue ministro del Interior durante la presidencia de Roque Saénz Peña.

Una aproximación al estudio de las redes de familia y los vínculos de las familias salteñas en el gobierno nacional puede encontrarse en María Fernanda Justiniano, "Una aproximación al estudio la relación Estado nacional-Estado provincial a través del estudio de las estrategias familiares. El caso de Salta entre 1880 y 1916", (Córdoba: en Actas de las IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia a veinte años, CD Rom, 2003).

En, ABHS, Diario La Reforma, 1880.

Dentro de un estudio centrado en la importancia del Senado de la Nación como comunicador de oligarquías, Natalio Botana (1977) abordó a la élite salteña entre 1880 y 1916. Sobre ésta observó que el control del Estado marchaba sobre vínculos de parentesco configurados a manera de verdaderos gobiernos de familia. A partir de una lista de apellidos repetidos en cargos públicos nacionales, Botana identificó a cuatro familias de actuación determinante en el orden político provincial: los Güemes, Uriburu, Ovejero y Ortiz.

Aunque la élite salteña no fue su objeto específico de estudio, Botana se formuló frente a ella una serie de interrogantes: "¿Estabilidad oligárquica del sistema político salteño, un distrito de apoyo permanente que no sufrió el impacto de la intervención y que, además, acarreo recursos para el poder nacional en las figuras de dos presidentes y once ministros? ¿Por qué esas familias controlaron el gobierno? ¿Por tradición, dominio de la propiedad, especialización de la actividad política?". Estas preguntas, que el propio investigador consideró como una "hipótesis sugestiva" que dejaría en suspenso, aguardan hasta el día de hoy respuestas posibles y claves explicativas. En Natalio Botana, *El orden conservador*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1992), p. 140.

Esta pregunta no es en vano porque como expresa Gustavo Paz, quien estudia el proceso histórico de una provincia vecina a Salta "A pesar de que la mayoría de los estudios sobre familias de élite ha sostenido que la riqueza y el poder iban de la mano, en Jujuy se observa que los hombres que ocuparon los puestos políticos más importantes en el periodo 1853-1800 no se contaban entre los más ricos de la provincia. En Gustavo Paz, "El gobierno de los "conspicuos: Familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, (Buenos Aires: FCE, 2003), pág. 228. Queda entonces observar qué pasa en el caso salteño en el período que ocupa a este artículo, aquí avanzaremos en algunas respuestas que requieren seguir indagándose.

José Nicolás Matienzo, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, (Madrid: Sociedad española de Librería, 1917), pp. 189 y 199.

Ian Rutledge, *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, (Tucumán: Proyecto Ecira y Cicso, 1987), p. 154.

Rutledge, op. cit., p. 156.

Estas preconcepciones explican la constante tensión en la que se encuentra Bernardo Frías entre una plebe llena de vicios, concebida por el autor como producto de la mezcla grosera de razas y el hecho que fuera ésta la que integrara las montoneras de Güemes.

Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra, formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 1979), p. 29.

Pierre Bourdieu expresa que los símbolos son los instrumentos por excelencia de la integración social": en tanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el *consensus* sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social. Estas producciones simbólicas deben entenderse como instrumentos de dominación, porque al contrario del mito que es un producto colectivo o colectivamente apropiado, las ideologías sirven a intereses particulares que tienden a presentarse como universales.

De esta manera la cultura dominante contribuye a la integración real de la clase dominante asegurando una comunicación inmediata entre todos sus miembros y distinguiéndolos de las otras clases, a la integración ficticia de la sociedad y por tanto a la desmovilización de las clases dominadas, a la legitimación del orden establecido y la legitimación de estas distinciones. En Pierre Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales*, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000) pp. 92-93.

Myriam Corbacho, "El Club 20 de febrero, una leyenda salteña", *Todo es Historia*, N° 110, Buenos Aires, (1976). La historiadora salteña desprendió tal afirmación de las actas y memorias del selecto Club 20 de Febrero, en las que observó recurrentes pedidos de disminución de la cuota societaria y frecuentes demandas contra la ostentación de vestimentas

Las diferencias de origen social están siempre asociadas a otras diferencias importantes. Sin embargo debe notarse que los principios de diferencias se expresan tanto en las competencias adquiridas como en las maneras de llevarlas a las prácticas. La manera es una manifestación simbólica cuyo sentido y valor dependen tanto de los que la perciben como del que la produce, y en particular aquellos que están considerados como los atributos de la excelencia, constituye uno de los contrastes privilegiados que acreditan la "clase". Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, (1ª ed. en francés, 1979), (España: Taurus, 1999), pp. 63.

En el caso concreto de Salta la historiadora Myriam Corbacho fue apresada y declarada cesante en la Universidad Nacional de Salta.

Armando Bazán, *Historia del Noroeste*, (Buenos Aires: Plus Ultra, 1986).

-----, *El Noroeste y la Argentina contemporánea*, (Buenos Aires: Plus Ultra, 1992).

María Silvia Fleitas, "Desarrollo regional, azúcar y política en el Noroeste argentino", en Campi, Daniel (Coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación, I*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1993).

María Silva Fleitas, "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del "desequilibrio regional" en la Argentina", en LAGOS, Marcelo (coord.), *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación II*, (Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1995).

María Silvia Fleitas, "El pensamiento político y social de la élite azucarera del Noroeste argentino, 1910-1930", *REVISTA DE INDIAS*, Vol. LVI, N° 206, Madrid, (1996).

Daniel Campi, "Estado nacional y desarrollo regional. El noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914", en *VI Jornadas Interescuelas*, Montevideo, 1996.

Campi, Daniel, "La renovación historiográfica en el Noroeste argentino en las últimas dos décadas", en las *VI Jornadas Interescuelas*, Montevideo, 1997.

Daniel Campi, y Marcelo Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930", *Revista Andes*, N° 6, Universidad Nacional de Salta, (1996).

Antonio Mitre, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el S XIX*, (La Paz: Hisbol, 1987).

Langer, Erick Langer, "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)", *Siglo XIX, Revista de Historia*, N° 4, Monterrey, 1987.

Langer, Erick y Conti, Viviana "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", en *Desarrollo Económico*, v. 31, N° 121, abr-jun, Buenos Aires, 1991, p. 21, URL http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S_BD_DESAR/PD000300.PDF.

Conti, Viviana, "Una periferia del espacio mercantil andino, el norte argentino en el siglo XIX", en *Avances De Investigación*, Salta, 1989.

Viviana Conti, "El norte argentino y Atacama: Producción y mercados", en *Revista SXIX, nueva época*, N° 14, (julio-dic, 1993).

Esta afirmación puede verificarse en los trabajos de Azucena Michel, Elizabeth Savic, Rubén Correa, Carlos Abrahan, entre otros quienes han optado por explicar los patrimonios de la elite dirigente a partir de las remesas de ganado al Pacífico. Para ejemplo léase estas aseveraciones: "Hay dos excepciones en el interior: las agroindustrias del azúcar (Tucumán) y del vino (Mendoza) que orientan su economía al mercado interno, mientras que otras regiones se insertan en espacios extranacionales. Los estados provinciales del Noroeste argentino de la que forma parte Salta, como región marginal en términos económicos, estiman **como única salida** reforzar los vínculos comerciales tradicionales con las naciones vecinas: Chile y Bolivia. De allí que la provincia de Salta, cuya principal riqueza es la ganadería, dirige su producción hacia el norte chileno que le ofrece un excelente mercado como consecuencia de la explotación del salitre cuyo auge se mantiene, con algunos altibajos, hasta 1930", en Azucena Michel y Elizabeth Savic, "Comerciantes-Ganaderos y propietarios. Salta 1880-1920", *Cuadernos de Humanidades*, N ° 11, Universidad Nacional de Salta.

Eric Langer y Viviana Conti, *Circuitos comerciales...*, p. 21.

Archivo y Biblioteca Histórico de Salta, (ABHS), *Memoria del Ministerio de Hacienda presentada a la H. L. de la Provincia Años 1881-1882, 1883*; (Salta: Imprenta de Soliverz y Alsina, 1883), pág. 9.

El propietario de este ingenio es Juan Nepomuceno Fernández Cornejo, hijo del general José Antonino Fernández Cornejo y Josefa de Usandivaras y Figueroa. Al fallecer su madre la importante hacienda familiar de San Isidro queda en su poder, por la venta que le hicieran sus hermanos.

Por esta época el peso m/n equivalía a 0,57 bolivianos, de acuerdo a las conversiones que se encuentran en los libros de escribanos. Cabe agregar que los segundos constituían la moneda de circulación corriente por estos años, mientras que los primeros tendrían que esperar para imponerse en la actividad comercial cotidiana.

ABHS, *Memoria del Ministerio...*; ob. cit.; p. 9.

En Biblioteca de la Universidad Nacional de la Plata, *Memoria Estadística General Departamento de Campo Santo, por el presidente de la Comisión departamental para la Esposición Nacional*, (Salta: Imprenta El Comercio, setiembre de 1870)

Todavía en esta época los propietarios de los ingenios utilizan los trapiches de madera movidos por bueyes y también los de hierro movidos por agua. Sólo el ingenio San Isidro introduce la propulsión a vapor. La diferencia entre los antiguos y modernos métodos puede medirse en tiempo de trabajo. Mientras que los procesos que utilizan los primeros demandan aproximadamente 30 días, los segundos lograrán la depuración de la arcilla y el producto final en tan sólo 12 horas

María Fernanda Justiniano, "La oferta ambiental y la construcción del Estado provincial salteño"; *Revista de la Escuela de Historia*, Nº 2; Universidad Nacional de Salta; Argentina; (2003: pp. 287-308).

Citado por Hugo Trincheró, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*, (Buenos Aires: Eudeba; 2000, pp. 154).

Citado por Hugo Trincheró, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*, (Buenos Aires: Eudeba; 2000, pp. 154).

Armando Bazán, *El Noroeste...*; ob. cit., p. 211.

Hugo Trincheró; *Los dominios...*; ob. cit., p. 154.

Los datos sobre la participación de Ángel Zerda, David Ovejero y Félix Usandivaras en el aparato estatal provincial fueron extraídos de Michel y Savic, *Comerciantes y...*, pp. 191 y 192.

ABHS, Libro de Escribano Francisco Romero, fs. 387-415.

ABHS, Libro de Escribano Francisco Romero, fs. 387-415.

Esta afirmación no implica la exclusión de la actividad ganadera. Los Ovejero como tantos otros suman a las otras actividades comerciales la actividad ganadera.

Estos tópicos están desarrollados en María Fernanda Justiniano, *La oferta ambiental...*.

Las papeletas de conchavo, las contribuciones mobiliarias, las herencias transversales, las multas de la capital y las ventas de montescos desaparecen a fines del siglo XIX.

En 1872 el Estado nacional crea la Gobernación del Chaco, ese año envía la expedición dirigida por Napoleón Uriburu y en 1880 enviará la de Juan Solá.

Los avances privados para el control del territorio, en el caso concreto del Chaco salteño, antecedieron a la acción del Estado provincial y nacional, tópico profusamente abordado por la historiografía argentina. Ésta tradicionalmente enfatizó sobre el papel de las milicias nacionales en la construcción de las instituciones de la estatalidad, a partir de la emergencia de un proyecto nacional que se define –en este contexto– en

la lucha contra el bárbaro y la conquista del desierto.

"La Colonia Rivadavia y la de los Padres de Propaganda Fide, son una prueba elocuente de ese resultado, pues han sido fundadas por unos pocos particulares sin auxilio de la fuerza pública", afirmaba Alejandro Figueroa dos años antes de la creación de la Gobernación del Chaco (1872) y la expedición encomendada por la Nación a Napoleón Uriburu, y diez años antes de la que realizó otro salteño, Juan Solá, también comisionado por el gobierno nacional. En Justiniano, *La oferta...*, ob. cit.

Las representaciones mentales son actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento, en que los agentes invierten sus intereses y presupuestos, además de constituir estrategias interesadas de manipulación simbólica cuyo objeto es determinar la idea que los demás pueden hacerse de esas propiedades y de sus portadores. En Pierre Bourdieu, "La Fuerza de la Representación", *¿Qué significa hablar?*, (Madrid: Akal, 1999), p. 88-89.

Justiniano, María Fernanda (2003), "Una aproximación a la relación Estado nacional-Estado provincial a través del estudio de las estrategias familiares. El caso de Salta entre 1880 y 1916, ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas de Historia, organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba, (Córdoba: 24 al 26 de septiembre de 2003).

Justiniano, María Fernanda (2003), "Encuentros y desencuentros en las trayectorias y estrategias de familias de élite salteña durante el SXIX y comienzos del XX", ponencia presentada en las IV Jornadas de Docencia e Investigación de la Escuela De Historia, (Salta: 4, 5 y 6 de diciembre de 2003).

Justiniano, María Fernanda (2004), "Nada nuevo bajo el sol. Las prácticas decimonónicas en la Salta actual", ponencia presentada en las Jornadas de Ética y pensamiento político "Pensar el Presente", organizadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, (Tartagal: 23 y 24 de agosto de 2004).

Carlos Jáuregui Rueda, *Los vascos y navarros en salta, siglos XVI al XVI. notas para su estudio*, (Buenos Aires, Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, 2003), p. IX.

María Fernanda Abad, "Lazos de sangre", *Revista Nexa*, (22 de agosto de 2004).

Sara Mata realiza una observación semejante cuando estudia la consolidación de los comerciantes de mayor giro como grupo hegemónico a fines del siglo XVIII. Al respecto plantea que se asiste a una transformación social que conlleva la preeminencia de la riqueza sobre el linaje y la construcción de un nuevo orden social vinculado a la modernidad. En Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en víspera de la independenci.*; Diputación de Sevilla, España, 2000, p. 181.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (Eds.), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002.

Nada más gráfico que los agasajos y la Asamblea Imperial que organiza el Virrey Lord Lytton para proclamar a la reina Victoria Emperatriz de la India. En Cohn, Bernard; "Representación de la autoridad en la India victoriana", en Hobsbawm y Ranger (eds.); *La invención...*; ob. cit., pp. 173-217

En Platt, Tristan; "Historias Unidas, Memorias Escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880"; *Andes*, N° 6, CEPIHA, Salta; 1996, pp. 137-220.

ABHS, Torino, Damián, *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*, (Buenos Aires:1912), pág. 153.

ISSN 1669-9041

Cátedras de Historia - Escuela de Historia - Fac. de Humanidades - UNSa - © 2005/2006 Todos los
derechos reservados.

www.unsa.edu.ar/histocat histocat@unsa.edu.ar

<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista>
